

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
» » trimestre.	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.	3 »
En el Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos.	0'10 »
Anuncios linea.	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
 En G. ot. imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
 Calle de la Cort-Real, núm. 15
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
 Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
 en la misma Redacción
 Cort-Real, núm. 15, bajos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—*La adoración de los Santos Reyes, Gaspar, Melchor y Ballasar, san Melanio obispo y santa Amelia.*

Santos de mañana.—San Raimundo de Peñafort confr. y san Julian mr.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Iglesia de San Felix.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 á las 6 por la tarde.

ALMANAQUE TRADICIONALISTA

DE PARED

para 1895

Este Almanaque, compuesto por *Eneas*, lleva más de 400 efemérides tradicionalistas, y al respaldo otras tantas anécdotas de nuestras guerras descripciones de batallas, biografías de personajes carlistas, etc., etc. Tiene además un santoral completísimo, siendo Almanaque á la vez religioso y carlista.

Los que conocen el que compuso *Eneas* para 1892 y que regaló *El Correo Español* á sus suscritores, pueden formarse idea de lo que es el nuevo Almanaque, cuyas efemérides y anécdotas son distintas de las del anterior.

Su coste es de una peseta el ejemplar.

Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la Redacción ó Administración de este periódico.

Á LA ASOCIACION DE LA SAGRADA FAMILIA

Y Á LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE EL BALUARTE

GRAN REGALO

MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

verdadero Facsimil del divino cuadro del inmortal MURILLO representando

LA SAGRADA FAMILIA

En este lienzo el pintor español apuró todo su saber, su gracia y su buen gusto, así en el color, como en la suavidad de tintas. En él están Jesús, María y José, arriba el Padre Eterno y el Espíritu Santo rodeados de una gloria de angelitos que es una admiración. Este lienzo ha sido calificado por célebres estadistas como obra divina.

Situados ante la **SAGRADA FAMILIA** de **MURILLO**, vemos como reflejada en un clarísimo espejo el tesoro de santidad y felicidad que sólo en ciertos momentos de dichosa regeneración espiritual concebimos dentro del alma.

Con motivo de la próxima festividad de la **Sagrada Familia**, podemos ofrecer á nuestros suscriptores una magnífica oleografía, la **SAGRADA FAMILIA** de **MURILLO**, al precio de 3'50 pesetas, á pesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 92 por 66 centímetros.

El Baluarte

CUPÓN PRIMA		
VALE HASTA 15 ENERO 1895	LA SAGRADA FAMILIA	3'50 PESETAS
Vale por ejemplares		
REPRESENTANTE:		
Don JOSÉ FRANQUET y SERRA, calle de la Platería, 26, GERONA		

El Baluarte

INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando pesetas 3'50 se entregará un ejemplar de la **SAGRADA FAMILIA** de **MURILLO** en la librería de D. José Franquet y Serra, calle de la Platería, núm. 26, Gerona. Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía, cuya propiedad está registrada.

Nota. Los señores suscriptores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que se ofrece, deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupón incluyendo 4'50 pesetas en letra de fácil cobro, del giro mútuo ó sellos de correos, y les será enviada franca de porte y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien legibles.

Crónica general

Como vieron nuestros lectores en la pasada edición, ha dejado la administración del periódico D. Antonio Bonet, que con tanto celo é inteligencia la había venido desempeñando desde su fundación.

Perentorias é imprescindibles ocupaciones de su profesión le han impedido continuar al frente de la administración donde tan buenos recuerdos ha dejado.

—Ha fallecido nuestro apreciable amigo el virtuoso sacerdote don Juan Ordeig, cura párraco de Santa Pau. R. I. P.

—En la capilla de las Religiosas adoratrices hoy se celebrará á las diez de la mañana una misa solemne (pastoril), despues de la cual tendrá lugar la adoración del Niño Jesús. A las cuatro y media de la tarde se verificará la función alusiva á la festividad.

—Como si no fuese bastante para causar graves perjuicios en los mercados la gran cantidad de monedas falsas de cobre puestas en circulación, el Banco de España nos sale ahora ordenando á las sucursales que tienen establecidas en provincias, que no admitan los *duros sevillanos*, ó sean los del año 1892.

Segun indica la prensa tales monedas fueron acuñadas por un diligente industrial de Sevilla, quien en poco tiempo ha venido á ser millonario, y se halla por tanto en camino de ser condecorado por la España liberal con sendos títulos de nobleza, como ha sucedido con otros explotadores del pueblo á quienes desgraciadamente conocemos.

—Ha sido hallado muerto en su dormitorio el capitán general Pavía Albuquerque, el del golpe de estado del 3 de enero de 1874.

El jueves estuvo jugando con unos niños en la puerta de su Hotel, una vez anocheado se sintió indispuerto y se fué á la cama, y hallándose casi desnudo arrojó sangre en la escupidera, cogió una palmatoria, intentó tocar el timbre para pedir auxilio y quedó muerto.

Es muy comentada la rarísima coincidencia de que su fallecimiento haya ocurrido de una manera tan repentina precisamente en la noche del dia 3.

El dia anterior había asistido á una comida que le dió el señor Cánovas del Castillo, brindándose en los postres por dicho dia.

Los duques de Prim han sido los primeros en acudir á la casa mortuoria, á los gritos que ha dado el criado cuando ha hallado el cadáver del general.

El señor Sagasta ha ido á Palacio para informar á la Regente de este

suceso, que es la preocupación de Madrid, máxime por las circunstancias especialísimas que han revestido.

Dícese que no se efectuará la autopsia del cadáver del general, procediéndose al embalsamamiento.

Leemos en *El Diario de Gerona*:

«En la próxima sesión que celebrará el Ayuntamiento parece que se tratará de la designación de las personas que han de componer la comisión que pasará á Madrid á gestionar la favorable resolución de varios asuntos de interés para la ciudad, especialmente la cuestión de las murallas.

Inútil es decir cuanto celebraremos que el éxito corone los esfuerzos de los comisionados; pero á fuerza de cronistas cúmplices manifestar que circula por aquí con insistencia un rumor, cuyo origen desconocemos, que supone que la comisión tropezará en el asunto de las murallas con un obstáculo importante, cual es la idea que al parecer se tiene en elevados centros de que derribando las murallas se dejaría completamente desamparada la defensa de la ciudad, mientras no se construyan los fuertes proyectados, para el caso de un nuevo levantamiento carlista.»

No siendo los carlistas los que venimos llamados á derribar el actual orden de cosas, no es de creer que sea cierto el temor que se atribuye á los elevados centros de referencia, en términos que sirva de obstáculo para llevar á cabo la importantísima mejora que todos deseamos sin distinción de partidos.

El único inconveniente consiste en que á pesar de los indispensables méritos que tiene contraídos Gerona para que le sean cedidos los terrenos ocupados por las murallas, el ramo de guerra no quiere desprenderse de tales terrenos sin percibir una exagerada indemnización, y nuestro municipio no puede satisfacerla por la sencilla razón de que en las arcas del Ayuntamiento no hay una peseta.

—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el magnífico regalo de la Oleografía de *La Sagrada familia*, que nuestros abonados pueden adquirir en la librería de D. José Franquet y Serra, de esta ciudad, por la módica cantidad de pesetas 3' 50 hasta el día 15 del corriente.

—No insistiríamos sobre una cuestión para nosotros tan enojosa como la planteada por el *Distrito Farnense*, si este con sus intemperancias no pareciera desafiar nuestra prudencia y comedimiento.

En todo el decurso de la polémica que el colega se ha empeñado en convertir en disputa callejera, en lo cual no hemos de seguirle ni darle gusto por mas que se atempere á sus aficiones y temperamento, hemos partido de un supuesto y de un principio generador de nuestras censu-

ras que él se empeña con notoria injusticia y evidente mala fé en falsear, induciendo á error á sus lectores.

Nada hubiéramos escrito si el colega se hubiera limitado en hacer un elogio hiperbólico de D. Joaquin Ruiz Blanch, porque sabemos y muy bien á lo que obligan ciertas deudas de gratitud, pero no podíamos dejar sin protesta el que se cantaran sin razón alguna, las excelencias de un ramo y de un servicio, cuyas deficiencias ha venido señalando casi toda la prensa de la provincia que no está ligada con el administrador de Correos por los lazos estrechos del favor, siquiera sea este insignificante.

Los redactores del *Distrito* han de saber que es necesario hacer distinciones y que se puede muy bien incensar hasta el fin de los siglos al señor Ruiz, sin que á nadie se le importe un comino de los elogios que mutuamente se endilguen, pero que todas las personas sensatas tendrán una palabra de reprobación para el que no respetando la alta misión del periodismo, conduzca la opinión por las sendas del engaño.

Sus arrogancias finales las despreciamos, aconsejándole que modere su temperamento, y no descienda á terreno tan poco envidiable.

—La gente menuda de esta ciudad sin hacer caso del frío que se dejaba sentir, ayer noche, como en los anteriores años en igual día, no dejó de ir á esperar á los tres reyes, llevando vistosos farolitos, y armando gran bullicio con el consabido estribillo. La Rambla y calles principales estaban animadísimas, siendo extraordinario el movimiento motivado por tan hermosa fiesta infantil.

Serían las seis y media cuando por la puerta de Alvarez hizo su entrada la cabalgata alegórica representando á los Reyes Magos, cuya nueva se había anunciado previamente al público por pregón, la cual se dirigió desde luego á la Rambla pasando por su centro, lo que causó gratísima impresión á la multitud de pequeñuelos que con sus farolillos de caprichosas formas por allí circulaba.

Componían la cabalgata seis nobles montados sobre caballos enjaezados con vistosos adornos; un carrito en el que iban varios niños vestidos de angel precedidos de otro llevando reluciente estrella alusiva al acto; seguían luego los Reyes Magos echando confites, con sus correspondientes escuderos; cerrando la cabalgata una música que amenizaba con sus tocatas aquel agradable espectáculo.

Después de su paso por la Rambla la cabalgata ha recorrido las principales calles de nuestra ciudad.

—Se hallan vacantes en Cataluña doce plazas de médicos directores de los establecimientos de baños y aguas minero-medicinales siguientes:

En la provincia de Barcelona, las de Argentona, Segalés y Tona; en Geroña, las de Nuestra Señora de las Mercedes, Santa Coloma de Farnés y San Juan de las Abadesas; en Lérida, las de Alcarraz, San Vicente, Traveseras, Caldas de Bohí y Rubinat, y en Tarragona la de Tortosa.

J. LLINÁS Y C.^a—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interes.

NUESTRO PROGRAMA

¡Monarquía federal!

¡Qué desatino! Monarquía, forma de gobierno unipersonal, casi prehistórica de puro vieja, absorbente, despótica, centralizadora, militar, ordenancista, aparatosa, mayestática, carísima, etc.; y federación, forma de gobierno democrática, popular, modernísima, descentralizadora, fraternal, civil, parlamentaria, al alcance de todas las fortunas, protectora del débil contra el fuerte, etc.; ¿en qué cabeza cabe la unión de estos términos antagónicos contradictorios casi? Al más torpe se le alcanza que no pueden unirse estos dos conceptos, porque lo que afirma el sustantivo *monarquía* lo niega el adjetivo *federal* y viceversa. Se comprende una confederación de pequeños Estados monárquicos para componer un imperio; pero la forma federal únicamente es aplicable á las repúblicas.

De seguro que así discurrirán no pocos al leer el título de nuestro periódico; pero ciertamente no han debido dedicarse á estudios políticos, ni tienen el hábito de profundizar estas materias. Nosotros somos partidarios de la monarquía federal ó regionalista, sin que la novedad de la frase entrañe conceptos nuevos, en el sentido expuesto y explicado en el Congreso por el elocuentísimo diputado tradicionalista D. Juan Vazquez de Mella; pero como no todos conocen dicho sistema político, explicaremos brevemente los dos principios fundamentales de que descansa, á saber: la monarquía pura y la federación regionalista, que utilizamos además para rótulo de nuestro periódico.

Somos partidarios de la monarquía pura, es decir, del poder supremo ó soberanía de uno solo, poder indivisible, aunque delegable, poder de donde emanan y se juntan en uno los poderes legislativo, ejecutivo y

judicial; poder, no absoluto y despótico que tenga derecho á convertir en fuente de la ley la caprichosa voluntad del príncipe, sino templado ó limitado por los preceptos divinos y la conciencia cristiana, por las leyes fundamentales del reino, las Cortes verdaderamente representativas de las villas, ciudades, brazos y clases sociales todas; los fueros franquicios y privilegios de los pueblos; poder responsable ante Dios, ante los hombres y ante la historia; poder sagrado, porque los ungidos del Señor son sus vicegerentes ó vicarios en la tierra para los asuntos temporales; poder el más antiguo y natural que se ha ejercido y se ejerce en el mundo, Dios en el universo, el Papa en la Iglesia, el Rey en la nación, el padre en la familia; poder, no personal ni transitorio, pues el verdadero monarca no firma Jaime ó Fernando, sino *Yo el Rey*, sin que la muerte arrebatase nunca á la nación este principio tutelar, pues apenas fallece el monarca se grita juntamente: *El Rey ha muerto. ¡Viva el Rey!*; poder consustancial casi á la nación española, que durante catorce siglos viene siendo gobernada por reyes; poder, en suma, tradicional, y como lo han ejercido siempre en España los reyes verdaderamente católicos y patriotas, identificados con las creencias; las leyes, los buenos usos y costumbres de nuestro glorioso país. Esta es la *monarquía* que nosotros queremos y en defensa de la cual venimos á romper lanzas en la arena periodística.

Y llamamos *federal* á esta monarquía, porque todo lo dicho, lejos de ser incompatible con la autonomía municipal, provincial y regional, con los fueros, franquicias y privilegios de los pueblos, villas, ciudades y antiguos reinos, con la descentralización administrativa y diferentes leyes y costumbres que tradicionalmente hacen la felicidad de las regiones españolas, armoniza tan perfectamente con esta *federación* por que suspiramos, que tenemos la convicción íntima de que las regiones españolas no serán verdaderamente libres hasta que se restablezca en España en toda su histórica pureza la monarquía tradicional.

¿Queremos de esta manera convertir en girones el manto real é inconsutil de la Patria? De ninguna manera; la autonomía administrativa y la diferente legislación civil, en consonancia perfecta con la distinta historia, dialecto y costumbres de los antiguos reinos, fomentaría la riqueza pública y el bienestar material y moral de las regiones, tanto que los pueblos confederados y unidos en lo militar y político por el poder central, amarían de veras la Patria, mirarían como propios el poderío y las glorias de la nación, y las diferentes *patrias chicas* estarían dispues-

tas siempre, por la independencia y esplendor de la Patria *grande*, á hacer sacrificios y á imponerse privaciones que hoy eluden por odio al poder central avasallador y tiránico.

A esto se reduce nuestro pensamiento y tales son nuestras aspiraciones, en armonía con las cuales ofrecemos estas columnas á todos cuantos quieran poner su pluma al servicio de las tradiciones pátrias y de las libertades regionales.

Para concluir, saludamos cordialmente á los periódicos todos de nuestra comunión, y también á todos los de la localidad, militen en el campo político que quieran, suplicando á los primeros que divulguen nuestra aparición y propósitos, y á los segundos que nos concedan la beligerancia para la discusión razonada, cortés y tranquila, y para la entusiasta defensa de los intereses religiosos, morales y materiales de Valencia y su región, nuestra hermosa patria chica y el amor de nuestros amores.

Advertimos, por último, que *oficialmente* nada tiene que ver con nuestro modesto semanario el partido tradicionalista valenciano, al que *oficiosamente* ofrecemos nuestros respetos é incondicional apoyo.

LA REDACCION.

(De *La Mónarquía Federal*.)

Información política

La política no tiene entrañas se ha dicho repetidas veces y nosotros debemos añadir que tampoco guarda respeto á las grandes festividades religiosas que se solemnizan en estos días del año, pues sus hombres mas conspicuos y sus jefes mas caracterizados se han movido con mas agitación que la ardilla de la fábula.

Este movimiento desusado en esta época en que en otros años el mundo político dormitaba, parece anunciar próximos trastornos y profundos cambios en las esferas gubernamentales.

Los conservadores especialmente son los que mas se agitan y con aire sonriente y aspecto satisfecho dicen á quien quiere oírles que próximamente treparán las alturas del poder.

Reflejo de estos optimismos ha sido el discurso pronunciado por el señor Cánovas en el círculo conservador con motivo de la renovación de la Junta directiva en el que ha estado brioso y enérgico, dirigiendo tremendas censuras á la fusión y á sus representantes por el enorme

delito político de monopolizar el poder sin contar con ningun elemento ni fuerza que abone el monopolio ni justifique el secuestro.

Maltrecha y dividida la mayoría, sin iniciativas ni alientos los ministros; separados por abismos infranqueables los gefes de grupo; graves y hondos problemas cuya dilación en su planteamiento trae aparejados incalculables trastornos para el país; agotadas las soluciones; sin orientación posible ni programa definido el gobierno.....

El cuadro está magistralmente trazado aunque en su fondo se advierta la negrura de la pasión. Recordando además su caída del poder dijo que si cien veces se encontraba en aquellas trabajosas circunstancias renunciaría á las holguras del presupuesto, andanada que coge de lleno á su colega D. Práxedes que apesar de hallarse con una mayoría heterogénea y levantisca, dispuesta al escándalo y hecha á la sedición, continua amarradito al poder como la ostra á la roca.

El discurso del mónstruo abraza otros extremos que ligeramente vamos á examinar por su susmiga sustanciosa.

Hace bastante tiempo que en las huestes conservadoras ha sentado sus reales el hambre, que ha producido en sus elementos esa excitación nerviosa, cuyo resultado inmediato refléjase en la sañuda y virulenta oposición que al gobierno han declarado en ambas Cámaras.

Sus periódicos han dado la nota aguda, resonando sus aullidos en altísimas estancias; sus hombres han hablado de cercanos peligros é inminentes derrumbamientos y en todas sus manifestaciones osadas han significado sin rebozos convencionales, sus impaciencias amenazadoras para atrapar el poder. Pero su voz se ha perdido en el desierto y sus ayes lastimeros no han hallado un eco generoso y compasivo, que restreñara la herida y saciara el apetito.

Uno de los cargos que se le echaban en cara para demostrar su impotencia para regir los destinos del país, era la disgregación de los elementos silvelistas que en momento solemne se impusieron á la omnipotencia de Cánovas.

Este herido, en su orgullo olímpico, acaba de declarar terminantemente que el partido conservador está compacto y unido cual cumple á un partido gubernamental y que para aceptar las responsabilidades del gobierno y arrastrar sus trabajos y fatigas para nada necesita del concurso de los disidentes, que si quieren pueden *honradamente* regresar al hogar paterno.

El párrafo anterior lo arrima Sagasta á su *posse* y á sus convenien-

cias y en virtud de su doctrina y de sus principios, puede afirmarse en el poder si las disidencias desaparecen, honradamente se entiende.

Cánovas ha pedido el poder solemnemente; quien pudiera otorgárselo no parece estar muy dispuesto á un cambio político y es de presumir que por ahora continuemos con Sagasta y sus hombres.

En la crónica inmediata examinaremos la situación, cuyo estado no es por demás satisfactorio.

El Lazarillo de Tormes.

UNA RECTIFICACIÓN

Firmada por *Otro gerundense* hemos recibido la siguiente carta:

Sr. Director de EL BALUARTE.

Muy Sr. mio: en uno de los últimos números de su ilustrado periódico he leído la contrata que celebraron en 1690 el entonces Prelado de esta Diócesis y el maestro albañil Pedro Cases, para la construcción de la magestuosa escalinata de nuestra Catedral.

Como el *Gerundense* que se la remitió, soy amigo de recoger noticias referentes á la historia de nuestra ciudad natal; y la lectura de aquel escrito me recordó que entre mis papeles guardo copia, no solamente de la contrata de referencia si que también de una escritura, otorgada por las mismas partes contratantes con fecha 24 de Enero de 1691, en la que se modificó en parte la que publicó ese periódico. Por si no hubiese llegado á noticia del autor del consabido remitido y porque presumo que la verán con gusto los lectores de EL BALUARTE le incluyo copia de esta segunda escritura, que es como sigue:

En nom de Nostre Señor sie, Amen.

Lo Illm. y Rm. Señor Don Fr. Miquel Pontich per la gracia de Deu, y de la Santa Sede Apostólica Bisbe de Gerona del concell de Sa Magestat y lo honorable Pere Cases Mestre de Casas de la Ciutat de Vich, sabent y atent, que ab acte publich rebut en la present scriuania Episcopal de Gerona en poder del not. baix scrit als quinze del mes de Juliol proxim passat fonch feta y firmada Capitulació y Concordia per y entre dit Illm. y Reverendísim Señor Bisbe de vna, y dit Honorable mestre Pere Cases de part altre, en y sobre la noua construccio y perficio de la escala del portal major de la Santa Iglesia Cathedral de dita present Ciutat en la forma y manera, fabrica y Obra, y ab las circunstancias en dit acte de Capitulacio, y Concordia llargament expressadas, á la qual en tot y per tot volen y entenen ditas parts se aja relacio, y ques dega estar, y se estiga en aquellas, menos en lo que baix se dirá. Pero perquant ab lo vltim dels Items de dita

Capitulacio. y Concordia, contenint la quantitat de diner que dit Illm. y Rm. Señor Bisbe deuia donar y pagar á dit mestre Pere Cases per tota dita Obra, considerada millor la materia de despres ensá se rebé notable equiuocacio: per lo tant totes ditas parts desitjan reparar aquella, y establir lo que tant solament dega ferse, y obseruarse, lo dit Mestre Pere Cases renunciando, com ab tenor de la present renuncia a la paga y satisfaccio de las sis mil lliuras y de las vint y sinch quarteras de forment, que sa Illustrísima y Rma. Señoria per tota dita obra ab dit vltim Item y Capitol promete donar y pagarli, y exonerando, com axi mateix en virtud de la present exonera á su Illma. de dita obligacio; y aceptando dit Illm. y Rm. señor Bisbe las renunciando, y exonerando sobreditas, y apartandose todas ditas parts del contingut y expressat en dit vltim Item en quan conte la paga y satisfaccio de ditas sis mil lliuras, y de las vint y sinch quarteras de forment han feta, firmada y jurada altre Capitulacio y Concordia ab la moderacio; modo y forma, y pactes baix scrits y següents.

E primerament entre ditas parts es parlat, transigit, y concordat: que dit Mestre Pere Cases prometrá, axi com en virtud del present capitol promet fer y perfeccionar dita Obra axi y conforme esta expressada en dita primera y alt chalendarada Capitulació; y Su Illma. y Rma. Señoria promet semblantment en virtud del present Capitol, donar, y pagar á dit Mestre Pere Cases á sas liberas voluntats per cada cana dels escalons de dita escala tres lliuras dotze sous en moneda barcelonesa.

Item, per cada vn dels Balustres que se posaran y assentaran en dita escala vna lliura setze sous de dita moneda.

Item, per cada cana de las Bassas de dita escala en que se assentaran dits Balustres tres lliuras dotze sous de la mateixa moneda.

Item, per cada cana de las Cornissas, que se assentaran sobre dits Balustres semblants tres lliuras dotze sous Barcelonesas.

Item, per cada cana dels enllosats del replans y Baluarts de dita escala sinch lliuras deu sous de dita moneda.

Item, per cada Pilastra que te las puntas de las Cornissas que ha de fer mitx Balustre á cada part tant dels cantons, com los del mitx vns ab altres tres lliuras deu sous bars.

Item per cada cana dels carreus se posaran en dita Obra tant Rustichs per lo frontispici dels Baluarts, com llisas per las parets dels costats que hauran de pujarse donará y pagará Su Illm. y Rma. Señoria á dit mestre Pere Cases sis lliuras axi mateix de moneda bars.

Item, per cada Piramide, y Pom ab las peras plom y ferro tres lliuras setze sous de dita moneda.

Item, es parlat y transigit, y concordat entre ditas parts, que dit Mestre Pere Cases per dita Obra y construccio de Escala se puga valer y ajudar de tota la pedra del tros de escala, y repla que se troba fet. Y su Illma. señoria en virtud del present Capitol promet á dit mestre Pere Cases que repicada, y assentada conforme deu estar pendrelay en compte, y pagarley respectivament com dalt esta dit, y als preus desobre expressats.

Item, es parlat, transigit, y concordat entre ditas parts, que dit Mestre Pere Cases á tots sos gastos aja de fer, ó fer fer, y assentar, ó fer assentar tota dita Obra, pagar la cals y pedra y las traginas tant de dita Pedra, com de la arena y Cals, y mans de mestres, y manobres; de manera que Su Illma. y Rma. Señoría per dit effecte no aja ni estiga obligat de pagar cosa alguna, si sols per las peças, y canas respecte de la Pedra, ço es peça per peça, y cana per cana conforme dalt esta expressat. Y su Illma. Señoría en adiutori de totas ditas cosas, y per lo gasto de la ferramenta que se haura de menester per treballar, fer, y adobar las pedras per tota dita Obra acabada y assentada que sie ab tota perfeccio promet donar y pagar á dit Mestre Pere Cases cent lliuras moneda barcelonesa, y vint y sinch quarteras de forment á sas liberas voluntats.

Item, es parlat transigit y concordat entre ditas parts que su Illma. y Rma. Señoría aja de donar y pagar, com en virtud del present capitol promet donar y pagar á dit Mestre Pere Cases á bon compte de la sobre dita Obra las partidas de diners que sera menester á proporcio de lo que se anirá fent, y treballant. Y dit Mestre Pere Cases promet donar feta, acabada, y perficionada tota dita Obra per de assi á un any, y mitx del dia de la firma de la present Capitulacio, y Concordia en auant comptadors. Entes empero; que si per cas dit Mestre Pere Cases á la fi de dit temps se oluidas, ó dexas de donar per acabada, y perficionada dita Obra, que dit Illm. y Rm. Señor Bisbe tinga facultat y llibertat de ferla proseguir, y perficionar per los Mestres y auantatges que vulla á la propia vtilitat y conueniencia, no obstant lo dalt capitulat y concordat.

ECOS DEL DESTIERRO

Las Navidades en Viareggio.

El 24 del corriente por la mañana llegaron á Viareggio los Sres. Duques de Madrid.

Antes de dar un adios al Vesubio hicieron los augustos viajeros una excursión al célebre lago Fusaro, acompañados de sus séquitos, del Conde Saluzzo y del Sr. De María, saliendo de Nápoles el 22 y deteniéndose en la estación de Roma para comer con nuestro querido amigo D. Estanislao Sevilla y su señora. El siguiente dia lo pasaron en Florencia, en el hotel de la Ville, y en la mañana del 24 prosiguieron para Viareggio. en cuya estación los esperaban el Príncipe D. Jaime y las Infantas Doña Elvira y Doña Alicia.

Aquella noche asistió toda la Real Familia á la Misa del Gallo, recibiendo la Sagrada Comunión, y celebrándose después la cena tradicional. Al dia siguiente tuvo lugar la fiesta del árbol de Navidad.

Los Archidukes Leopoldo y Blanca y la Infanta Doña Beatriz, en visperas de las fiestas, han hecho un viaje de Agram á Graz. con objeto de felicitar á la venerable Doña María Beatriz en su convento.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 5 Enero 1895.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.
Interior.			72'77	Almansas 5 por 100.
Exterior.			81'07	Francias 6 por 100.
Amortizable.	80'75			Idem 3 por 100.
Cubas, emision de 1886.	109'75			Cédulas no hipotec. 6 por 100.
Cubas, idem de 1890.	99'25			Orenses 3 por 100.
Acciones.				Bolsa de Madrid.
Banco Hispano Colonial.		42'50		Interior.
F.-C. Norte de España.		26'90		Bolsas extranjeras.
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		26'80		Giros.
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		8'20		PARIS. { Renta Exterior.
				Accs. f.-c. Norte Esp.
				LONDRES. Renta Exterior.
				Billetes de Banco.
Oro.				Ingleses.
Centenes Alfonso.	10'00	} . . Se toman.	}	Franceses.
Centenes Isabelinos.	14'00			Italianos.
Onzas.	11'00			Suizos.
Cuartos.	10'60			
Oro pequeño.	8'50			
Aumento.	00'00			

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 5 de Enero de 1895.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	
		Operaciones.	
Centenes Alfonso.	11' 10 por 100	Billetes Hip. Cuba.	9' 30 beneficio
Onzas.	11' 30 » »	Exterior.	9' 20 idem.
Centenes isabelinos.	14' 10 » »	Interior y Amort.	2' 50 daño.
Monedas 20 pesetas.	10' 90 » »		
Oro pequeño.	8' 60 » »	Giros.	
	(Precios de compra).	Operaciones.	
		Francos 8 dias vista.	11' 60
		Libras 30 dias vista.	27' 80

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los paises, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en Bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

REGISTRO CIVIL

Día 4.—*Nacimientos*: Varones, 0.—*Hembras*, 0.—*Defunciones*: Rdo. Ignacio Servitja 52 años.

Día 5.—*Nacimientos*: Varones, 0.—*Hembras*, 0.—*Defunciones*: José Salay 76 años; Antonia Bagué 70 años.

Matas.

Sección de anuncios



LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a

Boqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pinc, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.—**INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención; á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica.

Jarabe de Hipopósfitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que era el *Restaurador* por excelencia, para combatir el escrofulismo, (tumors frets), raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición.

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

CAFÉS de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,

tostados diariamente.

FABRICA DE CHOCOLATES

SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA.—Cort-Real, 18.—GERONA.

Telegramas

Madrid, 5 (á la 1 madrugada).—El entierro del general Pavia se verificará hoy, presidiendo el entierro el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, el presidente del Consejo Supremo de Guerra, el general Bermudez y el ministro de Marina.

Segun certificación facultativa el general ha fallecido á consecuencia de la rotura de un aneurisma.

Dícese que dimitirá el conde de Xiquena la presidencia del Consejo de Estado, á fin de tratar con mayor libertad la cuestión de los ducados.

El domingo regresará el señor Gamazo.

Hoy se reunirán los republicanos del distrito del Centro para juzgar la conducta de don Rosendo Castro.

Es tema de todas las conversaciones la muerte del general Pavia, haciéndose mil conjeturas acerca de quién ocupará su vacante en el ejército.

En el Consejo de ministros de hoy se ocupará el señor Maura de alguna discrepancia de criterio que hubo ayer entre algunos ministros y dió lugar á que se hablara de crisis.

Ha llegado á Córdoba el señor Gamazo despues de la cacería con las personas que le acompañaban.

La prensa publica artículos necrológicos dedicados á la memoria del general Pavia.

Se ha firmado la concesión de un crédito para la restauración de la capilla de los Reyes Católicos de Granada y un decreto creando la carrera de peritos electricistas.

En Casa-Blanca se ha ajusticiado al principal autor del asesinato del súbdito aleman Newmann en lugar poco frecuentado, á fin de evitar la agitación del populacho de moros.

Continúan los temporales en el Cantábrico.

Paris, 5 (á las 10 mañana).—El escándalo que se ha descubierto relativo á las subvenciones de los ferrocarriles del Sur y en el que ha intervenido la justicia, ha motivado la prisión del presidente y del vice-presidente del Consejo de Administración de dicha empresa y del contratista de las obras.

Berlin.—El *Worwaerst* publica una circular confidencial invitando á las autoridades para que vigilen los «meetings» socialistas y protestando contra los proyectos del socialismo.

San Petersburgo.—El Czar ha ordenado que se instruya expediente para averiguar el fundamento de los rumores que circularon sobre irregularidades en el ministerio de Comunicaciones.

Rio-Janeiro.—Se ha publicado un decreto concediendo una amnistía general.